



Foto: Mateo Reyes Arellano

CONCRETA PROHIBICIÓN DEL NEPOTISMO A PARTIR DE 2030

MORENA TOMA LA TRIBUNA... PARA CELEBRAR

La bancada mayoritaria ya no intentó recuperar la iniciativa original enviada por la presidenta Sheinbaum para que se prohíba postular a familiares desde las elecciones de 2027. Con esto, la reforma constitucional fue avalada en la Cámara de Diputados por unanimidad de todas las fuerzas políticas. / 2

FIN DEL NEPOTISMO ELECTORAL

Luz verde a reforma, con candado a 2030

LA INICIATIVA DE REFORMA fue aprobada en San Lázaro con la modificación acordada entre los coordinadores de Morena, Adán Augusto López, y del PVEM, Manuel Velasco



POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Como lo adelantaron desde este lunes, los diputados de Morena terminaron cediendo al acuerdo de los coordinadores en el Senado de ese partido, Adán Augusto López, y del PVEM, Manuel Velasco, para posponer a 2030 el fin del nepotismo electoral.

Al celebrar la ratificación de ese consenso entre las fuerzas de la coalición legislativa gobernante, el jefe de los verdes en San Lázaro, Carlos Puente, se destapó para la gubernatura de Zacatecas, argumentando que la reforma no tiene dedicación y que él sería el más beneficiado en su entidad si se le cerrara el paso en 2027 al senador Saúl Monreal, hermano del actual mandatario estatal y jefe de la diputación morenista, Ricardo Monreal.

“A mí en lo personal me conviene que se vaya al 27, me deshago de un jugador importante en Zacatecas, pero no; yo voy a ser candidato a gobernador de Zacatecas y si los zacatecanos me dan su confianza, seré gobernador de Zacatecas”, dijo el líder parlamentario del PVEM.

Una vez que en el pleno de los diputados se aprobó por unanimidad, en lo general, el dictamen para eliminar la reelección consecutiva y el nepotismo electoral a partir de 2030, el vicecoordinador de la bancada mayoritaria, Alfonso Ramírez Cuéllar, subió a la tribuna para retirar la reserva con la que se pretendía recuperar la iniciativa original de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Bajo el argumento de que ahora se concentrarán en la reforma estatutaria del partido gobernante, el legislador confió en que, a partir de este año, ninguna fuerza de la coalición oficialista postulará como candidatos al mismo cargo a ejerciéndolo.

“Hoy tenemos dificultades para lograr cumplir con el propósito de la titular del Poder Ejecutivo, pero tenemos la herramienta de las reglas internas que da vida a nuestro partido, la de prohibir desde el 2025 en las elecciones de Durango y de Veracruz el establecimiento del nepotismo electoral como una forma de llegar a los puestos de representación municipal”, expuso.

En la votación en lo general, hubo 477 votos a favor para esta reforma constitucional que entraría en vigor en las elecciones de 2030.

En el debate en lo particular, representantes del PAN, PRI y MC insistieron en

que sus votos podrían sumarse a la propuesta original de la mandataria.

“El Congreso de la Unión le dio la espalda. En qué lugar queda su investidura”, cuestionó la diputada Irais Reyes (MC).

Del PAN, Paulina Rubio recriminó que la posición oficialista era de simulación, pues de lo contrario se

hubiera tomado en cuenta la propuesta panista de aplicar el mismo candado que alguna vez pretendieron poner para los exfuncionarios que quisieran incorporarse a la iniciativa privada. “Ustedes ayer rechazaron entrar a la discusión de que el hijo de un expresidente no deba ser presidente de la República hasta pasando 10 años”.



Foto: Mateo Reyes

Legisladores, en la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, defendieron con pancartas su postura respecto de la iniciativa de reforma que regula el nepotismo electoral.